

POLÍTICA INSTITUCIONAL

La administración pública del trabajo es el órgano responsable de formular, ejecutar y evaluar las políticas sociolaborales y de promoción de cooperativas, mediante la armonización de los intereses de los actores sociales con el fin de contribuir a la democratización y desarrollo económico del país.

Para ejercerla, es política de la institución:

Velar por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, mediante un sistema de inspección del trabajo de cobertura nacional a fin de promover una mejor relación entre trabajadores y empleadores.

Promover el diálogo y la concertación como formas civilizadas de dirimir las diferencias y solucionar los conflictos laborales tanto individuales como colectivos, eliminando definitivamente el uso de acciones coercitivas y garantizar el principio constitucional de la libertad sindical.

Colaborar con la creación de condiciones que favorezcan la inversión nacional y extranjera en actividades productivas, en este sentido pone a disposición de empleadores y trabajadores un sistema de intermediación gratuita.

Establecer los principios de organización científica del trabajo y los salarios, propone los contenidos y fundamentos económicos y sociales de las normas legales que regulan el empleo, las remuneraciones, la organización del trabajo y las migraciones laborales. Ofrece información sobre el comportamiento sociolaboral del mercado de trabajo mediante los resultados de las Encuestas de Hogares y la dinámica del empleo en las actividades económicas nacionales.

De forma tripartita en el seno de la Comisión Nacional de Salario Mínimo se establecen los mismos en todos los sectores económicos.

Fomentar y promover las buenas relaciones entre los interlocutores sociales mediante el ejercicio de la Consulta Tripartita, en referencia a la preparación de un convenio o recomendación que una vez ratificado constituyen una obligación del Gobierno de Nicaragua como Estado Miembro, velando los compromisos internacionales.

Proteger la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores, así como evaluar las condiciones en el puesto de trabajo.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Promover a través del Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo como órgano tripartita, las correspondientes disposiciones requisitos mínimos que deben reunir las empresas en materia de protección, promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

Promover el desarrollo cooperativo, capacitar a los miembros en materia jurídica y administrativa.

Formular, evaluar y ejecutar a través de INATEC la capacitación técnica y la formación profesional de la fuerza laboral, en respuesta a los desafíos de los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos que exigen la formación de los recursos humanos en el país.

Coordinar el funcionamiento de la comisión nacional para la erradicación progresiva del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto del Ministerio del Trabajo asciende a C\$86,525,632 y su distribución por programa y clasificaciones del gasto se presenta a continuación.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS (Córdobas)

PROGRAMA	GASTO		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
ACTIVIDADES CENTRALES	20,099,744	-	20,099,744
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	7,253,756	-	7,253,756
RELACIONES LABORALES	1,169,953	-	1,169,953
HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	1,153,065	-	1,153,065
EMPLEO Y SALARIOS	1,783,764	-	1,783,764
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	687,500	-	687,500
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	7,000,000	47,377,850	54,377,850
TOTAL	39,147,782	47,377,850	86,525,632
RENTAS DEL TESORO	36,600,043	-	36,600,043
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	2,547,739	-	2,547,739
RENTAS DEL TESORO / ALIVIO BID	-	20,976,260	20,976,260
PRÉSTAMOS EXTERNOS	-	1,708,290	1,708,290
DONACIONES EXTERNAS	-	24,693,300	24,693,300

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR GRUPO DE GASTO Y PROGRAMAS (Córdobas)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	OTROS GASTOS	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	11,046,870	7,465,318	1,487,356	-	100,200	-	-	20,099,744
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	3,978,108	2,920,291	355,357	-	-	-	-	7,253,756
RELACIONES LABORALES	1,041,345	51,529	77,079	-	-	-	-	1,169,953
HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	888,848	153,647	110,570	-	-	-	-	1,153,065
EMPLEO Y SALARIOS	1,516,654	148,538	118,572	-	-	-	-	1,783,764
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	548,432	44,892	94,176	-	-	-	-	687,500
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	-	-	-	7,000,000	47,377,850	-	54,377,850
TOTAL	19,020,257	10,784,215	2,243,110	-	7,100,200	47,377,850	-	86,525,632

DETALLE DE CARGOS

De acuerdo al tipo de función, la distribución de cargos es la siguiente:

Tipo de Cargos	Cantidad	Monto Anual
Dirección	69	5,548,648
Servicios Administrativos	70	1,312,931
Técnicos Científicos	134	3,223,780
Servicios Generales	37	486,356
TOTAL	310	10,571,715

MINISTERIO DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA 01 : ACTIVIDADES CENTRALES

Ejecuta actividades de coordinación y planificación orientadas a dirigir y brindar el apoyo técnico y administrativo a los demás programas de la Institución con el objetivo de contribuir al alcance de las metas previstas en cada uno de ellos.

PROGRAMA 03 : INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO

Es el Programa que se encarga de lograr la armonía, la igualdad y la justicia social entre las relaciones de empleadores y trabajadores en estricto apego a la ley, facilita información técnica y asesora a los empleadores y trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones legales en materia laboral.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Trabajadores protegidos en sus derechos laborales	Persona	190,000

PROGRAMA 11 : RELACIONES LABORALES

Procura la equidad, el equilibrio y la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores en estricto apego a la ley, tiende a la modernización de la legislación laboral, garantiza la democracia sindical, atiende los reclamos de trabajadores y empleadores y los resuelve de acuerdo a los principios procesales laborales.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Trabajadores tutelados en sus reclamos laborales	Persona	9,000
Asistencia en la constitución de nuevos sindicatos	Atención	300
Atención a sindicatos constituidos.	Atención	800

PROGRAMA 12 : HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Propone e implementa políticas para proteger la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores en el desempeño de sus labores, para ello supervisa y controla las condiciones de trabajo y la calidad del medio ambiente en que se desarrollan, procura el involucramiento de trabajador y empleador en el cuidado de la salud ocupacional.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Trabajadores protegidos en Seguridad Laboral	Persona	120,000
Trabajadores protegidos en Higiene Ocupacional	Persona	98,000

PROGRAMA 13 : EMPLEO Y SALARIOS

Tiene la responsabilidad de normar, ejecutar, coordinar y evaluar la política de empleo, salario y análisis ocupacional. Procura información sobre la situación nacional, sectorial y regional del empleo y los salarios, elabora catálogos y diccionarios nacionales de ocupaciones, ejecuta acciones de intermediación entre empleadores y trabajadores a través de las agencias oficiales de empleo.

MINISTERIO DEL TRABAJO

PROGRAMA 14 : ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO

Es responsable de la inserción armónica del movimiento cooperativo en la estructura económica de la Nación, como forma de libre organización del trabajo que genera empleo y riqueza; elabora propuestas de legislación y otras normas en la materia, lleva el registro nacional de cooperativas: prepara estudios sobre promoción para el crecimiento del movimiento cooperativo; participa en la formulación, adopción y coordinación de planes de políticas de desarrollo cooperativo.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Asesoría sobre constitución de nuevas cooperativas	Atención	334
Atención a cooperativas constituidas.	Atención	16,500

PROGRAMA 99 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se incluye la transferencia del Gobierno Central para el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), tanto en lo relacionado al 2% como a los recursos de contrapartida de los proyectos aprobados en el Programa de Inversión Pública.

DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (PROYECTOS Y OTROS) (Córdoba)

NOMBRE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION 2005
PROYECTO	47,377,850
PROGRAMA 99 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
AMPLIACIONES CENTRO FIJO DE CAPACITACIÓN - BOACO - INATEC	1,094,500
Rentas del Tesoro / Alivio BID	1,094,500
APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN NICARAGUA - INATEC	20,485,850
Rentas del Tesoro / Alivio BID	1,862,350
Donaciones Externas, Gobierno de Luxemburgo	18,623,500
CREACIÓN DE 50 KIOSKOS TECNOLÓGICOS EN TODO EL PAÍS - INATEC	1,000,000
Rentas del Tesoro / Alivio BID	1,000,000
EDUCACIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA Y CAPACITACIÓN (BM-3371-NI)-INATEC	2,576,421
Rentas del Tesoro / Alivio BID	868,131
Préstamos Externos, Banco Mundial	1,708,290
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL HURACAN MITCH - INATEC	6,069,800
Donaciones Externas, Unión Europea	6,069,800
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - INATEC	10,023,334
Rentas del Tesoro / Alivio BID	10,023,334
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO ENSEÑANZA TÉCNICO AGROPECUARIO / JALAPA - INATEC	3,197,665
Rentas del Tesoro / Alivio BID	3,197,665
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO POLITÉCNICO / JINOTEPE - INATEC	1,911,300
Rentas del Tesoro / Alivio BID	1,911,300
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTOBAL COLÓN / BLUEFLIELDS - INATEC	1,018,980
Rentas del Tesoro / Alivio BID	1,018,980
TOTAL	47,377,850
Rentas del Tesoro / Alivio BID	20,976,260
Préstamos Externos	1,708,290
Donaciones Externas	24,693,300

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
GASTO CORRIENTE					
	1		SERVICIOS PERSONALES	19,020,257	
	111		Sueldos cargos permanentes	10,571,715	11
	113		Décimo tercer mes	950,655	11
	114		Aporte patronal	1,737,360	11
	116		Compensación por antigüedad	836,091	11
	119		Otras compensaciones adicionales al sueldo	2,800,357	11
	131		Sueldos cargos transitorios	213,780	11
	131		Sueldos cargos transitorios	668,028	12
	137		Aporte patronal personal transitorio	32,068	11
	137		Aporte patronal personal transitorio	100,197	12
	141		Horas extraordinarias personal permanente	188,580	11
	141		Horas extraordinarias personal permanente	53,842	12
	143		Aporte patronal por horas extraordinarias	37,287	11
	143		Aporte patronal por horas extraordinarias	8,077	12
	151		Beneficios sociales al trabajador	822,220	11
	2		SERVICIOS NO PERSONALES	10,784,215	
	211		Teléfonos, telex y telefax nacionales	971,988	11
	212		Teléfonos, telex y telefax internacionales	91,614	11
	215		Agua y alcantarillado	150,000	11
	216		Energía eléctrica	2,872,824	11
	221		Alquiler de edificios y locales	541,644	11
	231		Mantenimiento y reparación de edificios y locales	2,057,453	11
	232		Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	501,415	11
	233		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	385,640	11
	245		De informática y sistemas computarizados	16,533	11
	252		Imprenta, publicaciones y reproducciones	220,000	11
	261		Publicidad y propaganda	69,688	11
	271		Pasajes para el interior	121,500	11
	272		Pasajes al exterior	368,586	11
	273		Viáticos para el interior	756,135	11
	274		Viáticos para el exterior	714,092	11
	291		Atenciones sociales	96,000	11
	299		Otros servicios no personales	849,103	12
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,243,110	
	311		Alimentos para personas	31,459	11
	341		Papel de escritorio y cartón	156,903	11
	342		Productos elaborados en papel o cartón	21,779	11
	343		Productos de artes gráficas	8,079	11
	344		Libros, revistas y periódicos	26,291	11
	353		Llantas y neumáticos	206,059	11
	362		Combustible y lubricantes	382,460	11
	369		Otros productos químicos	101,751	11
	391		Útiles de oficinas	142,824	11
	393		Repuestos y accesorios	277,013	11
	396		Productos sanitarios y útiles domésticos	20,000	11
	399		Otros materiales y suministros	868,492	12

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,100,200	
	579		Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,000,000	11
	581		Cuotas a organismos internacionales	100,200	11
			<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>	39,147,782	
<u>GASTO DE CAPITAL</u>					
	6		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47,377,850	
	659		Aporte para proyectos de inversión de municipalidades y resto de gobierno central sin discriminar	868,131	18
	659		Aporte para proyectos de inversión de municipalidades y resto de gobierno central sin discriminar	1,708,290	52
	661		Aporte para construcción y montaje de entidades autónomas no empresariales	10,084,795	18
	661		Aporte para construcción y montaje de entidades autónomas no empresariales	24,693,300	53
	669		Aportes para proyectos de inversión de entidades autónomas no empresariales sin discriminar	10,023,334	18
			<u>TOTAL GASTO DE CAPITAL</u>	47,377,850	
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO				86,525,632	